



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 06 de junio de 2025.

VISTO:

El EXPE – 7129/2025, mediante el cual se tramita la obra: “PUESTA EN VALOR INSTALACIÓN ELÉCTRICA – CLÍNICA FONOAUDIOLÓGICA – (FCS) – AVDA. EJERCITO DE LOS ANDES N° 950 – PLANTA BAJA RECTORADO - CIUDAD DE SAN LUIS”; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas) y Ordenanza C.S. n° 41/16.

Que la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura toma conocimiento de lo actuado y autoriza la continuidad del trámite.

Que la Dirección de Proyectos de Infraestructura y Construcciones eleva para su aprobación el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Planos y Planilla de Propuesta).

Que correspondería autorizar a la Dirección General de Contrataciones e Infraestructura a efectuar un llamado para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada a los fines de ejecutar la mencionada obra.

Que el gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio económico 2025.

Que tomó intervención la Dirección de Presupuesto adjuntando las correspondientes imputaciones.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Planos y Planilla de Propuesta) que obra agregado en las presentes actuaciones correspondiente a la obra: "PUESTA EN VALOR INSTALACIÓN ELÉCTRICA – CLÍNICA FONOAUDIOLÓGICA – (FCS) – AVDA. EJERCITO DE LOS ANDES N° 950 – PLANTA BAJA RECTORADO - CIUDAD DE SAN LUIS".

ARTICULO 2º: Autorizar el llamado para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 01-DGOYS/2025, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 24.646.900,00); con Fecha de Apertura el día 12 de Junio de 2025 – 11 Horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2025.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

SRL

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal (Rector) - SAIDMAN, Elbio Antonio (Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura).

Hoja de firmas